

BITÁCORA DE LA COTIDIANIDAD

La abolición del Inpec

El primer cargo público desempeñado, siendo muy joven, fue de agente de la Seccional de Orden Público en el Servicio de Inteligencia de Colombia, (SIC), renuncié a los 8 días cuando conocí las trampas que se patrocinaban para perseguir a los opositores del gobierno. Unos meses después reformaron esa dependencia y se creó el DAS, departamento que se disolvió en 2011. Lo mismo sucedió con el Instituto de Crédito Territorial, liquidado y reemplazado por el Inurbe y este fue sustituido por el Ministerio de Vivienda. También el Idema, creado en reemplazo del INA, se acabó durante el gobierno de Ernesto Samper. A otros departamentos administrativos se les ha mudado el nombre pero sus funciones no se han asegurado pulcramente. Así ocurrió con el Instituto Penitenciario y Carcelario, Inpec, creado en 1992 para sustituir la Dirección General de Prisiones y ahora se estudia su abolición, habida cuenta de la fuga de la señora Aída Merlano, no obstante que hace ya varios años, muchos, se viene denunciando el divorcio que existe entre la teoría del derecho penitenciario y la inconstitucionalidad del sistema práctico en Colombia.



"¡Que los niños conozcan este infierno!"

Fernando Navas Talero

La realidad del sistema penitenciario la conocí desde muy joven. Mi abuela, Elba Suárez de Talero, prefirió servirles a los presos en la Cárcel Modelo antes que pertenecer a las beatas Hijas de María, por allá en el año de 1950. Lo que nos contaba eran dramas, muy similares a la película "El Jorobado" de 1923. Mi mamá, Cecilia Talero de Navas se desempeñó como directora del frenocomio de la Cárcel de la Picota y Directora de la Cárcel Nacional de Mujeres; mi hermano Bernardo fue asesor jurídico de la Dirección de Prisiones. Pues bien, todas estas vivencias, sumado a la experiencia que como agente del Ministerio Público tuve en ese mundo, me sirvió de base para dictar la cátedra de Derecho Penitenciario y Carcelario, docencia que me confirmó lo que concluyo:

una función burocráticamente reñida con la resocialización penal.

Esta fatalidad no es particular de Colombia. Si se investiga históricamente se descubre la realidad del derecho penal. Fue Cesare Beccaria, en 1764, uno de los más destacados denunciantes del "Derecho Penitenciario": ninguna diferencia con la ley del Talió; también Michel Foucault, en 1975, descubre filosóficamente la desgracia del suplicio del derecho penal, demostrando que en estas épocas ya no se trata de martirizar el cuerpo sino el espíritu del condenado. Tortura mental.

En 1969 la Cruz Roja (CICR) llevó a cabo una investigación del régimen penitenciario colombiano, revelando, entre otros, el drama del hacinamiento, uno de los mayores desperfectos que la Corte Constitucional condena como caso inconstitucional.

La cátedra me demostró que la burocracia y el clientelismo es uno de los más profundos errores del sistema en Colombia, como lo es en la mayoría de la organización pública, es lo que hay que corregir, abolir. No el nombre, eliminar las lentejas de Esaú y la mermelada política.



"España es fundamental en el nuevo orden mundial"

Jaime Pinzón López

SECESIÓN, NO FUTURO

La crisis catalana

La sentencia condenatoria de prisión entre nueve y trece años para los líderes catalanes que promocionaron el intento fallido de secesión en octubre del 2017, proferida por el Tribunal Supremo en Madrid, atizó la hoguera, caldeó los ánimos, ha ocasionado disturbios y enfrentamientos fuertes, especialmente en Barcelona. El problema crece y debilita aún más a nivel nacional el gobierno que encabeza el socialista Pedro Sánchez, sin mayoría parlamentaria, asediado por todas partes a pocos días de las elecciones del diez de noviembre en España.

Los organizadores del referendo inconstitucional de hace dos años, con mínima participación ciudadana en las urnas, se lanzaron al vacío, no existen bases para la separación, su equivocación fue grande, las consecuencias políticas y económicas perjudiciales, pero miles de sus seguidores protestan por el fallo. Se hace necesario suscribir un pacto sobre el desacuerdo y aun cuando el presidente afirma que hará cumplir las penas le iría mejor si concediese un indulto, conquistar autoridad para encauzar el conflicto.

Si ello no ocurre, de todas maneras la sentencia dictada por el Tribunal Supremo tiene el recurso de apelación según la Constitución y esta puede llegar inclusive a la Corte de Estrasburgo, es decir que todavía no se encuentra en firme, sin embargo mientras ella se sustenta el desorden y la rebeldía se intensificarán. La independencia de Cataluña parece imposible, un nuevo Estado no sería reconocido por la Unión Europea, la comunidad mundial, los organismos internacionales, le faltan los recursos financieros para la adecuada estructuración institucional, nacería irremediabilmente dividido.

El problema existe y también la validez de peticiones respecto de más autonomía son incuestionables, merecen considerarse. Malo para España el zafarrancho en Cataluña, sin profundizar en los pormenores de la crisis esperamos que la monarquía española, la democracia, valores ancestrales, el sentido común, se mantengan, que cese la violencia con la adopción de determinaciones conciliadoras indispensables para conservar la unidad.

La inadecuada política en lugar de acercar distancia, medidas punitivas inoportunas preocupan, de dos sectores que contienden el más sabio debe ceder sin empecinarse en posiciones inamovibles. Resulta ostensible la fragilidad de las colectividades partidistas españolas, al igual que las de la autoridad regional catalana designada después del cese de la anterior administración comprometida con la independencia.

Confusión pulula en cuanto al trabajo policial, en medio de tantas fisuras los extremistas se infiltran, hay quienes mencionan la aparición de grupos neonazis, sigue latente la acción agazapada de Isis que efectuó hace unos meses el atentado en la rambla de Barcelona. Ojalá que las cosas mejoren, España es factor fundamental dentro de la legítima aspiración de configurar el nuevo orden mundial cada vez más lejano.

PRISMA

Miguel Uribe es el voto seguro

Terminaron las campañas, hoy el electorado se toma un tiempo repensando por quienes votar para que los representen en el ejercicio de gobernar las diferentes regiones, y en la capital sueñan con lograr una administración que les permita cristalizar sueños aplazados por varios años, que gobiernos triviales no lograr desarrollar, de manera que esta semana es crucial en cuanto a meditación, análisis y grandes decisiones.

Por mi parte, luego de una concienzuda evaluación he tomado la determinación de votar por Miguel Uribe Turbay, sustentado en la serie de propuestas sobre diferentes aspectos dignos de tener en cuenta que presentó a lo largo de su campaña, como el Medio Ambiente, Movilidad y Seguridad, para nombrar solo tres de los múltiples proyectos del candidato.

Antes de referirnos someramente a los planes miremos a Miguel Uribe como persona, y percibimos a un hombre joven nacido en Bogotá, abogado de la Universidad de los Andes, con maestría en Políticas Públicas, de la Escuela de Gobierno de la Universi-



"Evaluación sobre propuestas y lo que necesita la ciudad"

Gral. (r.) Ernesto Gilibert

dad de los Andes, casado y padre de tres hijas, quien fuera concejal de Bogotá, teniendo en su momento el honor de presidir la corporación, y reconocido como el mejor concejal de su tiempo, posteriormente fue nombrado Secretario de Gobierno de Bogotá, cargo que desempeñó con lujo de competencia y del que se retiró con honores y éxitos.

Por lo anterior podemos deducir que Miguel conoce de primera mano todas las realizaciones adelantadas en la capital, porque participo en lo que hoy se adelanta y tiene claridad meridiana sobre lo que se debe hacer de cara al futuro de la ciudad; en resumen conoce la Bogotá de sus ancestros como el que más, la ama con el corazón y quiere servirla poniendo

todo su potencial a favor del progreso y el bienestar que la ciudad.

Hablemos de propuestas mirando hacia el Medio Ambiente, donde las huertas urbanas serán un hecho, la calidad del aire una realidad, la descontaminación del río Bogotá estará en primera línea y la defensa animal será una constante. Dirijámonos a la movilidad para asegurar la primera línea del metro, nuevas líneas de transmicable, implementación de semáforos inteligentes, la tercera pista del aeropuerto, mejoras en la malla vial, ampliación de las vías a la entrada de Bogotá. Por último lleguemos a la seguridad, con cero tolerancia al consumo de drogas y alcohol en el espacio público protegiendo con ello la niñez y juventud, implementación de cámaras con tecnología de punta, erradicar ollas y sus cadenas de microtráfico, convocar el apoyo de la fuerza pública en reserva, para luchar contra el delito, hacer de Bogotá un gran frente de seguridad, integrando cuadrantes y frentes en un solo programa. Evaluado todo lo anterior, concluyo e invito a votar por Miguel.